



1 A las 10:05 horas del 13 de febrero de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de  
2 la División para realizar la tercera sesión extraordinaria del Consejo Divisional que presidió la Dra.  
3 Lellanis Arroyo Rojas, asistida por la Dra. Marcela Martínez Rodríguez, Secretaria Académica y  
4 Secretaria del Consejo Divisional; la Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora del  
5 Departamento de Estudios Culturales; el Dr. José Antonio Espinal Betanzo, Director del  
6 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Dr. Alejandro Martínez de la Rosa,  
7 representante titular del personal académico del Departamento de Estudios Culturales; el Dr.  
8 Ángel Serrano Sánchez, representante titular del personal académico del Departamento de  
9 Gestión Pública y Desarrollo; la Dra. Lina María Aguirre Rodríguez, representante suplente del  
10 personal académico del Departamento de Estudios Sociales; Gerardo de Jesús Méndez Ulloa,  
11 Xcaret Sánchez Reyes y Leonardo Azael Zavala Cerna, representantes de la comunidad  
12 estudiantil.

13 **Orden del día:**

- 14 1. Lista de presentes  
15 2. Declaración de quórum legal  
16 3. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75, fracciones XI y XII del Estatuto Orgánico de  
17 la Universidad de Guanajuato, bajo los siguientes términos:  
18 a) Rendición del informe sobre la consulta de la opinión de la comunidad universitaria  
19 emitido por la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la  
20 persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales de la División de  
21 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León para el periodo 2026-2028.  
22 b) Presentación del plan de trabajo de la persona candidata.  
23 c) Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Rectoría del Campus León.

24 **PUNTO 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la  
25 Presidenta verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La  
26 Secretaria dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

27 **PUNTO 3.** Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75, fracciones XI y XII del Estatuto  
28 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, bajo los siguientes términos:



- 29 a) Rendición del informe sobre la consulta de la opinión de la comunidad universitaria  
30 emitido por la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la  
31 persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales de la División de  
32 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León para el periodo 2026-2028.  
33 b) Presentación del plan de trabajo de la persona candidata.  
34 c) Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Rectoría del Campus León.

- 35 a) Rendición del informe sobre la consulta de la opinión de la comunidad universitaria emitido  
36 por la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de  
37 la Dirección del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y  
38 Humanidades del Campus León para el periodo 2026-2028.

39 La Presidenta del Pleno informó que concluyó el proceso de consulta a la comunidad  
40 universitaria en el marco del proceso de designación de la persona titular de la Dirección del  
41 Departamento de Estudios Sociales, razón por la cual, la Comisión Especial presentará el informe  
42 correspondiente. Acto seguido, solicitó a la Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón,  
43 Secretaria de dicha Comisión, presentar y dar lectura al documento.

44 Una vez concluida la lectura, la Presidenta del Consejo abrió el espacio para que las y los  
45 Consejeros manifestaran sus comentarios. Al no registrarse participaciones por parte de los  
46 Consejeros, dio por presentado el informe.

- 47 b) Presentación del plan de trabajo de la persona candidata.

48 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del pleno informó que el candidato tendría 10  
49 minutos para la presentación de su proyecto y al término de su intervención, los integrantes del  
50 Consejo podrían realizar las preguntas al candidato.

51 Acto seguido, se solicitó al Dr. Daniel Tagle Zamora pasar al recinto para realizar la presentación  
52 de su plan de trabajo. Posteriormente, respondió a cada una de las preguntas formuladas por  
53 los integrantes del Consejo.

- 54 c) Resolución sobre la candidatura que se propondrá a la Rectoría del Campus León.



55 Para finalizar, la Dra. Lellanis Arroyo Rojas puso a consideración de los integrantes del Consejo  
56 la candidatura del Dr. Daniel Table Zamora aprobándose por unanimidad.

57 **Acuerdos:**

58 **CLDCSyH2026-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la  
59 Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del  
60 Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus  
61 León resolvió, por unanimidad de votos, proponer al Rector del Campus  
62 la candidatura del Dr. Daniel Tagle Zamora, para ser designada la  
63 persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales  
64 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de  
65 Guanajuato, para el periodo 2026-2028.

66 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno,  
67 pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la información generada  
68 durante el proceso de designación de la persona titular de la Dirección  
69 del Departamento Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales  
70 y Humanidades, para el periodo 2026-2028.

71 **Informes:**

72 Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica; 58 y  
73 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de Ciencias Sociales y  
74 Humanidades de la Universidad de Guanajuato tuvo por presentado el Informe sobre el proceso  
75 de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para  
76 substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento  
77 Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de  
78 Guanajuato para el periodo 2026-2028.

79 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 11:22 horas del día, se dio por concluida la sesión.



80 En la ciudad de León, Guanajuato, a 13 de febrero de 2026.- La Secretaria del Consejo Divisional  
81 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela Martínez Rodríguez-**  
82 Rúbrica.

83 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE  
84 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA  
85 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS  
86 27 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y 15, 18 FRACCIÓN II, 81  
87 Y 83 FRACCIONES I, V, VI Y VII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
88 GUANAJUATO.

89 **CERTIFICA**

90 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División y  
91 corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
92 **DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO**  
93 **DE 2026, APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO CDCSYHCL2026-O2-02, ADOPTADO EN LA**  
94 **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MAYO DE 2026. DOY FE.**